



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



MINDEFENSA



Dirección General Marítima  
Autoridad Marítima Colombiana  
Capitanía de Puerto  
de Cartagena

### NOTIFICACION POR ESTADO 111


**REFERENCIA:** INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL NO.15012017015  
CORRESPONDIENTE AL SINIESTRO MARÍTIMO DE  
ABORDAJE MN IMPALA LA GLORIA y REMOLCADOR MARIA  
MAGDALENA

**PARTES:** CAPITAN- PROPIETARIO- ARMADOR MN IMPALA LA GLORIA-  
MARIA MAGDALENA DEMAS INTERESADOS.

**AUTO:** DE FECHA 12 DE JULIO DEL AÑO 2019, DE ACUERDO A OFICIO  
RADICADO BAJO EL NÚMERO 152019106778, DE FECHA 11 DE  
JULIO DEL AÑO 2019, POR MEDIO DEL CUAL EL SEÑOR CARLOS  
FORERO JIMENEZ, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA EMPRESA IMPALA, REALIZA SOLICITUD DE  
APLAZAMIENTO DE CITACIÓN PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA DE  
SINIESTRO MARÍTIMO POR ABORDAJE, PROGRAMADA PARA  
EL DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019, EL DESPACHO PROCEDE A  
APLAZAR DILIGENCIA DE AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL  
DÍA 16 DE JULIO DEL AÑO 2019, DENTRO DE LA  
INVESTIGACIÓN DE CARÁCTER JURISDICCIONAL POR  
SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE ENTRE LA MOTONAVE  
IMPALA LA GLORIA Y REMOLCADOR MARIA MAGDALENA,  
HASTA NUEVA FECHA, LA CUAL SERÁ DEBIDAMENTE  
NOTIFICADA A LAS PARTES.

---

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE (2019), A LAS 08:00 HORAS.

  
PD08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ  
ASESORA JURÍDICA CP05

SE DESFIJA ESTADO HOY QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE  
(2019), A LAS 18:00 HORAS.

PD08 MARIA DANIELA VASQUEZ FLOREZ  
ASESORA JURÍDICA CP05